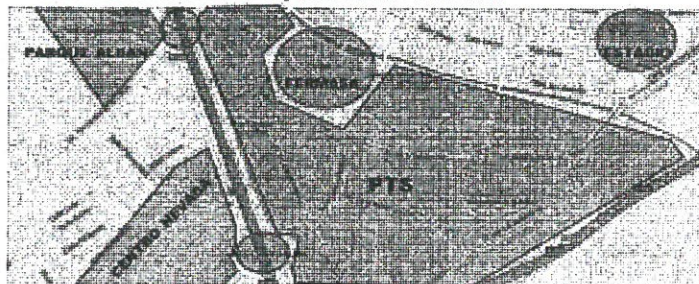




Don Antonio Ayllón Moreno portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Armilla, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 del ROF, eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente MOCION:

ADECUACIÓN DEL TRÁFICO EN EL NUDO N-323 Y A-44

La apertura del Centro Comercial Nevada producirá en Armilla, a juicio del Grupo Popular, un impacto considerable en el tráfico rodado de los accesos a este municipio. Esta gran superficie comercial cuenta con 6.000 plazas de aparcamiento y aproximadamente 170.000 m2 construidos junto al Parque Tecnológico de la Salud, que contiene equipamientos que demandarán, en un futuro inmediato, una alta densidad de tráfico, como son el Hospital Universitario, distintas facultades, numerosas empresas, el recinto ferial Fermasa, Parque Albán, el Estadio los Cármenes, etc. Además hay que añadir que el nudo en el que se ubica el Centro Comercial Nevada da acceso a los núcleos urbanos de la zona sur de la capital y zona norte de Armilla, acumulándose todo el tráfico rodado de acceso a Granada metropolitana sur en las dos rotondas de la N-323 existentes en nuestro municipio, en sus conexiones con Avda. Fernando de los Ríos y Avda. de la Innovación.



Ante la nefasta previsión de las circunstancias que confluirán en los accesos a nuestro municipio cuando el Centro Comercial Nevada abra sus puertas, el Grupo Popular propone la adecuación y mejora de uno de los puntos en conflicto, concretamente del nudo situado en la rotonda de Avda. Fernando de los Ríos, N-323, que da acceso a la A-44. Dicha propuesta es necesaria y compatible con todas aquellas que se puedan tomar en un futuro por el promotor y las distintas Administraciones competentes.

El Grupo Popular prevé que; el denso tráfico que ya soporta este nudo actualmente, debido en parte al Parque Albán, se verá incrementado al entrar en funcionamiento el Centro Comercial Nevada y el Parque Tecnológico de la Salud,



dando lugar a importantes problemas de embotellamientos y aumento del riesgo de accidentes en la circulación rodada.

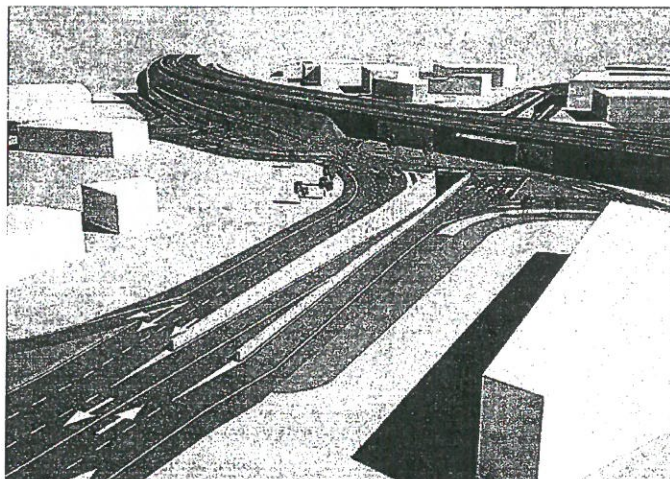
La carga de tráfico que soporta el citado punto es a día de hoy ya muy elevada. Nuestra previsión es que la rotonda actual resultará, a todas luces insuficiente, en el momento en el que al tráfico actual le sumemos el que originarán los nuevos equipamientos comercial y sanitario, principalmente.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Popular presenta las siguientes

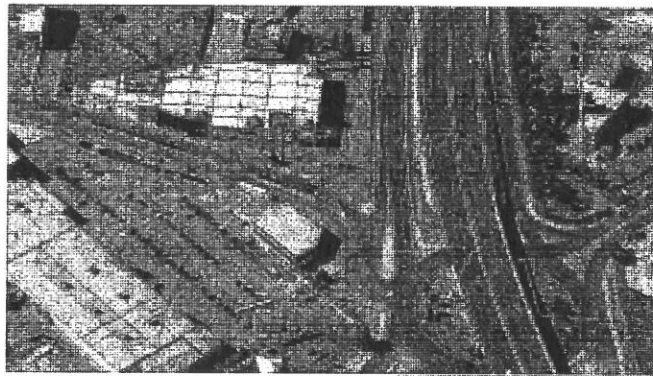
PROPUESTAS DE ACUERDO:

Solicitar a los Organismos Públicos competentes en esta materia que se resuelva el problema de la previsible acumulación del tráfico en la rotonda, estudiando las siguientes posibilidades:

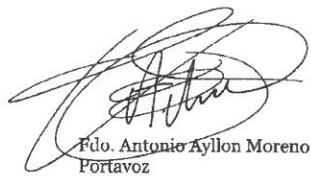
- a) Soterramiento del nudo N-323 a su llegada a la Avd. Fernando de los Ríos y la A-44.



b) Construcción de un carril de salida directa desde la A-44 hacia Churriana por Parque Albán.



Armilla, 05 de noviembre de 2015


Fdo. Antonio Ayllon Moreno
Portavoz